



En La Rioja

El Gobierno acuerda la declaración de urgente ocupación en las expropiaciones de las obras de la Ronda Sur de Logroño por valor de 10,7 millones de euros

- **El proyecto consiste en la utilización de la autopista AP-68, entre Arrúbal y Navarrete, como circunvalación de Logroño, una vez libre de peaje.**

Madrid, 21 de diciembre de 2018 (Ministerio de Fomento)

El Consejo de Ministros ha acordado, en su reunión de hoy, la declaración de urgente ocupación en el procedimiento expropiatorio de las obras del proyecto de construcción "Autovía A-68. Tramo Arrúbal - Navarrete", con un valor de 10,7 millones de euros, con el fin de dar cumplimiento al mandato previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, modificado por la Ley 11/1996, de 27 de diciembre, y por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre.

La actuación se encuentra recogida en el protocolo de colaboración firmado el pasado mes de mayo entre la Administración General del Estado y el Gobierno de La Rioja para mejorar la funcionalidad y movilidad del corredor viario formado por la autopista AP-68 y la carretera N-232.

El proyecto consiste fundamentalmente en la utilización de la autopista AP-68 entre Arrúbal y Navarrete como circunvalación de Logroño una vez libre de peaje, como alternativa al eje N-232-LO-20, con una amplia remodelación en cuanto a la implantación de nuevos enlaces y remodelación de los existentes, con el fin de mejorar su conexión con las redes del estado y la autonómica, constituyéndose asimismo en la futura Variante sur de la ciudad de Logroño.



Nota de prensa

La declaración de urgente ocupación permite avanzar en el procedimiento expropiatorio al objeto de obtener los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

